

Guayaquil, 31 de enero de 2020

**Señores
Accionistas de la Compañía
INMOURBES S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.019.

En el año 2019, la inflación anual del año se registró un -0.07% menor a la del 2018 que fue de 0.27%.

El salario mínimo vital general al finalizar el periodo 2019 fue de \$394,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Adjunto encontraran el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2020 se siga con el objetivo de buscar la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,



**TIPANTASTARIAS KAROL IVONNE
REPRESENTANTE LEGAL
INMOURBES S.A.
C.C. No. 0703112847**